

Balzar, 14 de Abril 2017

TABACAFI TABACALERA CAPA FINA S.A.

INFORME DE COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016

Señores Accionistas:

El suscrito:

Comisario Principal de la Compañía TABACAFI TABACALERA CAPA FINA S.A. en cumplimiento con el Art. 279 con sus numerales del 1 al 11 de la Ley de Compañías vigente, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al Ejercicio Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016 previa revisión de:

- a) Balance General
- b) Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Anexos de las Cuentas.

La administración de la empresa a cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, además dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los Ejecutivos y Empleados de la compañía, para el desempeño de mis funciones como Comisario. La Contabilidad de la Compañía cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y además con normas que sobre esta materia son impartidas por la Superintendencia de Compañías lo cual demuestra consistencias en su aplicación. Además debo indicar que las obligaciones Tributarias, con el IESS, así como también las obligaciones laborales se han cumplido en su totalidad.

Cualquier aclaración o ampliación de este informe que sea requerido por ustedes, estaré dispuesto a dar cumplimiento.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a ustedes, aprobar los Estados Financieros e Informe, que presenta el Señor Gerente de la Compañía.

Sin otro particular, me suscribo no sin antes expresarles mis consideraciones de alta estima.

Atentamente,



Ing. Iván Landines Vera
COMISARIO